



## Sección V. Anuncios

### Subsección segunda. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJO INSULAR DE MENORCA

519

*Pleno - Renuncia del Consejo Insular de Menorca a ser miembro de la Fundación Democracia y Gobierno Local*

Aprobada inicialmente por el Pleno del Consejo Insular de Menorca, en sesión de carácter ordinario de 21 de diciembre de 2015, la renuncia del Consejo Insular de Menorca a ser miembro de la Fundación Democracia y Gobierno Local, se hace público que el mencionado expediente permanecerá expuesto al público en este Consejo Insular de Menorca (Plaza de la Biosfera, 5 de Maó, de lunes a viernes, de 8:30 a 14:00 horas y de 16:30 a 19:00 horas), durante el plazo de un mes a partir de la publicación del pertinente edicto en el BOIB. Cabe señalar que en el caso de que no se presenten alegaciones en el periodo de información pública se entenderá elevado a definitivo el acuerdo hasta entonces provisional.

Maó, a 12 de enero de 2016

**LA SECRETARIA INTERINA**

Rosa Salord Olèo

